

Murió joven que estuvo detenida tras hechos poselectorales en Cojedes

La ex presa política Arianna Pinto, de 20 años de edad, falleció el sábado 10 de mayo en Tinaquillo, estado Cojedes. Así lo confirmó Néstor Gutiérrez, miembro de la organización Foro Penal en ese estado, a El Pitazo.

La joven presentaba un grave cuadro clínico que se complicó durante los cuatro meses y una semana que estuvo presa en los calabozos del Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Tinaquillo.

Arianna Pinto fue detenida el 1 de agosto de 2024 en el contexto de las protestas poselectorales del 28 de julio. Una jefa de calle de una Unidad de Batalla Electoral Bolívar Chávez (UBCH) la acusó de incitación al odio y terrorismo.

La joven padeció una crisis de ansiedad que empeoró en una insuficiencia renal crónica: se hinchó de pies a cabeza y convulsionaba casi a diario.

La joven había sido diagnosticada con diabetes mellitus tipo I cuando tenía 10 años de edad y con hipertensión arterial a los 19 años.

Durante su detención se descompensó y convulsionó en reiteradas ocasiones. El 12 de agosto de 2024 tuvo que ser recluida en el hospital Joaquina de Rotondaro de Tinaquillo. En este centro de salud cumplió los 20 años de edad.

Su madre Elizabeth Pinto pidió una medida humanitaria para su hija. Recibió el beneficio el 7 de diciembre por parte del fiscal general, Tarek William Saab. Del hospital la trasladaron a su casa, al concretarse su excarcelación.

Su enfermedad se agravó los meses siguientes y murió el 10 de mayo.

Con información de TalCual